



## NEXT GEN FILM FINLAB

### BASES DE PARTICIPACION

#### 1- OBJETO

Este documento contiene las Bases para la presentación de proyectos al Laboratorio Next Gen Film Finlab (el Laboratorio) así como para su evaluación, selección y participación en el mismo. La presentación de un proyecto a esta convocatoria implica la aceptación de estas Bases.

El Laboratorio es una iniciativa de la Entidad de Gestión de Derechos Audiovisuales (EGEDA) y se dirige a jóvenes productores con el objetivo de formarlos con los conocimientos sobre estructuración legal/contractual y financiación de obras audiovisuales. Consiste en sesiones prácticas en las que se trabaja sobre los proyectos seleccionados, mediante sesiones grupales y mentorías particulares de cada proyecto con expertos de cada materia.

Las fases y fechas del Laboratorio son:

- **Fase 0:** Hasta el 30 de junio de 2022 - Presentación de candidaturas de proyectos de acuerdo con las presentes Bases en la plataforma INCOPRODUCTION.
- **Fase 1:** Análisis y Revisión de Guion (Madrid) 6-8 septiembre 2022 - Sesiones de formación con el objetivo de mejorar los guiones. Se instruirá en las pautas generales de revisión de guion y tutorías individuales con cada participante.
- **Fase 2:** Mentoring de proyectos durante la SICS (Santander) / 9-17 septiembre 2022 - Los tutores analizarán de forma individual cada proyecto con cada participante, para asesorar sobre la financiación del proyecto, los aspectos legales, contractuales y fiscales.
- **Fase 3:** Preparación de Pitch de mercado durante la SSIFF (San Sebastián) / 18-21 septiembre 2022 - Participación en el Foro de Coproducción del Festival de San Sebastián (SSIFF), donde se asistirá al pitch de los proyectos presentados en dicho foro y taller de pitch.
- **Fase 4:** Participación en PLATINO INDUSTRIA, dentro del evento Iberseries & Platino Industria / 27-30 septiembre 2022 - Presentación de proyectos a plataformas.

#### 2- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Para participar en el Laboratorio Next Gen Film FINLAB deben cumplirse los siguientes requisitos:

##### 2.1. Requisitos de admisibilidad de los Proyectos

a) Sólo podrán presentarse proyectos de largometrajes, de cualquier género, ficción, animación o documental.



b) Los Proyectos deberán estar en fase de desarrollo o preproducción. No deberán haber iniciado su producción ni estar en postproducción o finalizados.

c) Los proyectos deberán presentarse a través de la plataforma INCOPRODUCTION completando toda la información y adjuntando los documentos que se solicitan en el formulario, en concreto:

- De manera obligatoria (marcados con \* en la aplicación):
  - Características del proyecto: imagen, título, formato, duración, idioma versión original, género, nacionalidad.
  - Fase del proyecto
  - Tagline
  - Información de la empresa productora (y en caso de haberlos, coproductores)
  - Sinopsis corta
  - Tratamiento
  - Tipo de guion (si original o adaptado. Si es adaptado, obra adaptada)
  - Guion
  - Comprobante del registro Propiedad Intelectual
  - Equipo
  - Presupuesto preliminar del proyecto
  - En el apartado destinado a Información Adicional, debe adjuntarse documento que acredite la titularidad total o parcial de al menos 1 obra de ficción, documental o animación.
- De manera optativa:
  - Videopitch, de máximo 5 minutos
  - Sinopsis larga
  - Biofilmografía del equipo técnico

No se aceptarán proyectos enviados por correo.

## 2.2. Requisitos de admisibilidad de los Solicitantes

Los solicitantes que sometan sus proyectos al Laboratorio sólo pueden ser personas jurídicas dedicadas a la producción de obras audiovisuales, y de nacionalidad española o de cualquier país de Latinoamérica.

2.3 No hay límite al número de proyectos por cada solicitante. La presentación de proyectos es gratuita.

2.4. Los proyectos y los documentos habrán de estar redactados y presentados en español. En otro caso, no serán aceptados.



2.5. Las presentaciones con la documentación incompleta no serán consideradas para la selección.

2.6. El Laboratorio no se hace responsable de cualesquiera costes (por ejemplo, para traducción, grabaciones, diseño gráfico, etc.) incurridos para la presentación de proyectos.

2.7. Al presentar un proyecto, y si éste es seleccionado, los solicitantes garantizan su presencia en la celebración de los encuentros y/o eventos en cada una de las fases del Laboratorio.

2.8. Al presentar un proyecto al Laboratorio, el solicitante garantiza que su proyecto no contiene materiales de terceros protegidos por derechos de autor (tales como, por ejemplo, sin carácter limitativo, imágenes, obras o grabaciones musicales u otras obras preexistentes) sin haber obtenido primero todas las licencias, autorizaciones, cesiones y/o permisos necesarios, siendo responsable de cualquier reclamación que pudiera derivarse hacia el Laboratorio, INCOPRODUCTION o EGEDA por no cumplir con esta obligación. El titular del proyecto se obliga al presentar el mismo, a mantener indemne a EGEDA y a INCOPRODUCTION de cualesquiera reclamaciones de terceros por esta causa.

2.9. La presentación de un proyecto no implica cesión ni transferencia de ningún tipo a favor del Laboratorio de ningún derecho de propiedad intelectual o industrial sobre el proyecto o cualquiera de sus elementos.

### **3- SELECCIÓN DE PROYECTOS**

Los proyectos serán seleccionados por un equipo compuesto de profesionales cualificados de la industria audiovisual (el "Comité").

El Comité tendrá en consideración los siguientes aspectos, asignando a cada uno de ellos una determinada puntuación:

- Experiencia profesional del equipo (hasta 20 puntos)
- Calidad técnica y artística del proyecto (hasta 20 puntos)
- Viabilidad presupuestaria del proyecto (hasta 20 puntos)
- Adecuación a lo requerido por las plataformas en I&PI Pitch (hasta 20 puntos)
- Alineamiento del proyecto con los objetivos de diversidad de origen, representatividad de lenguas, comunidades, personas y temas inclusivos, igualdad de género y representatividad generacional equilibrada (hasta 20 puntos)
- Aquellos proyectos en los que, entre los dos participantes propuestos para formar parte del Laboratorio, de acuerdo con lo que se indicará más adelante, haya una persona con edad igual o menor que 30 años, obtendrán una calificación de 5 puntos. Si ambos participantes reúnen dicho requisito serán 10 puntos y en el caso de que no sea ninguno, 0 puntos



La puntuación mínima para poder ser seleccionado es de 50 puntos. Se seleccionarán aquellos proyectos que obtengan el mayor número de votos de los miembros del Comité, cuya decisión no será recurrible.

Se seleccionarán 8 proyectos finalistas, pudiendo participar en el Laboratorio, para cada uno de ellos, un máximo de 2 personas: representante del productor y director o guionista del proyecto de la productora.

La decisión acerca de los proyectos seleccionados, salvo causas de fuerza mayor o caso fortuito, será adoptada el 24 de julio de 2022 por el Comité, y se dará de plazo a sus solicitantes, hasta el 30 de julio de 2022, para el abono del coste de inscripción en el Laboratorio. La falta de pago significará el rechazo del solicitante a participar en el Laboratorio, no teniendo ningún derecho a reclamar nada bajo ningún concepto. En caso de ser así, el Comité seleccionará otro/s proyecto/s en sustitución y procederá de la misma manera dando un término para el pago de la inscripción.

La inscripción en el Laboratorio da derecho a la participación en el mismo de 2 personas, con un coste unitario de 750€ por persona.

El pago de esta inscripción incluye:

- 3 días de alojamiento en Madrid en régimen de media pensión (desayuno y comida).
- 9 días de alojamiento en Santander para la fase 2 durante la SICS en régimen de pensión completa.
- 4 días de alojamiento en San Sebastián para la fase 3 durante el SSIFF en media pensión (desayuno y comida).
- 4 días de alojamiento en Madrid para la fase 4 durante I&PI en media pensión (desayuno y comida).
- Inscripción gratuita en los 3 eventos en que se enmarca el Laboratorio, que son la SICS, el SSIFF e IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA
- Sesiones grupales y asesorías individuales.
- Suscripción de 1 año al Matchmaking de INCO MATCH&MEET, con la máxima funcionalidad.
- Bolsa de viaje, de 250 € para participantes españoles y de 500 € para aquellos que realicen un viaje desde América Latina (esta bolsa se pagará una vez finalizado el Laboratorio y siempre que los participantes hayan asistido a todas las sesiones).

Cualquier otro gasto no incluido en el listado anterior no será cubierto por el Laboratorio.



#### **4.- PROTECCIÓN DE DATOS**

Sus datos personales, en el momento de la presentación de un proyecto, serán compartidos con EGEDA, titular del proyecto y corresponsable de los datos con INCOPRODUCTION en tanto que los proyectos se gestionan a través de su plataforma.

La finalidad del tratamiento de los datos por parte de EGEDA e INCOPRODUCTION, es la gestión del laboratorio, los proyectos presentados y la participación de los inscritos por cada titular de los proyectos seleccionado. A dicho fin deberán disponer de los siguientes datos: nombre, apellidos, nacionalidad, número de teléfono, fotografía, email, empresa y cargo. También podría enviarle alguna comunicación que consideren que puede ser de su interés.

EGEDA podrá ceder esos datos a los terceros que se encargan de la operativa (alojamiento, seguridad, etcétera) del laboratorio, e INCOPRODUCTION, podrá usarlos para la suscripción al Matchmaking incluida en la inscripción.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, restricción y oposición, así como la portabilidad de sus datos, teniendo en cuenta que el ejercicio de los mismos es personalísimo, por lo que se podrá requerir que quien lo solicita acredite su identidad.

El ejercicio de estos derechos deberá realizarse por escrito firmado por el titular de los datos, con indicación de su domicilio, adjuntando en su caso copia de su Documento de Identidad, a través del email [protecciondedatos@egeda.com](mailto:protecciondedatos@egeda.com).

#### **5- CONFIDENCIALIDAD Y MARKETING**

Los documentos suministrados junto con las presentaciones de los proyectos son confidenciales y no se pueden publicar salvo que se indique lo contrario a continuación.

Una lista de los proyectos seleccionados, que incluirá la imagen del proyecto, su título, formato, país de origen y empresa de producción, podrá ser publicado por el Laboratorio, su organizador EGEDA y la plataforma INCOPRODUCTION en sus comunicaciones y boletines de marketing y promocionales y en sus páginas web, así como publicado en la prensa.

A su vez, con la inclusión de grabaciones audiovisuales, fotogramas y/u otros materiales visuales de los proyectos, los solicitantes están autorizando el uso de dicho material para fines promocionales del Laboratorio y EGEDA.



Toda la información de los proyectos y sus solicitantes será accesible y puesta a disposición de los organizadores, colaboradores, profesores, administrativos y demás personal del Laboratorio y EGEDA.

Si un Proyecto seleccionado es completado, se incluirá en el mismo un crédito con la siguiente leyenda "Esta *película* fue desarrollada en el Laboratorio NEXT GEN FILM FINLAB".